



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DONA ISABEL II.

Mem. de Domingo  
Munuera sobre re-  
voga de la Carta de  
Largo y Aneta.

Se vio un memorial de Domingo  
Munuera, arrendador de la Lana de Campo y herra  
de esta Ciudad solicitando se le haga alguna revoga  
de la cantidad del remate por la segregacion de  
algunas diputaciones de esta Jurisdiccion, y de  
mas razones que expone, presentadas al Sr. Ju-  
rrecudor Civil de esta Provincia, y pasado a in-  
forme a esta Corporacion, la que en su virtud  
acordó: Se evale dicho informe, haciendo  
presente a su Señoría la corta cantidad en que se ha  
rematado en este año dicho Propio, y demas que  
resulte de los antecedentes.

Arrendante de la  
feria sobre aguard.<sup>ta</sup>

Habiendose permitido la entrada en erod  
de la Capitulacion a Juan Diego de Mora, arrenda-  
dor en este presente año de los derechos de la feria  
de vestiales expreso verbalmente, que por Fer-  
nando Senano, abastecedor de aguardiente no se  
le quiesen abonar a aquel los derechos correspon-  
dientes al consumo de dicha feria, y lo bien enterado  
acordó: Se haga saber a este aboue a dicho  
Mora los derechos pertenecientes a la venta en  
la feria de dicho liquido por el termino de los  
quinze dias de su duracion.

Mem. declarando sol-  
dado al Quinto Toré  
Mano Vivanco

Se ha visto una orden del Sr. Secretario del  
Tribunal Supremo de Guerra y Marina su fecha  
veinte y nueve de Agosto ultimo trasladando obra  
de S. M. la Reyna Gobernadora, por la que se ha  
dignado resolver que Don Martin Vivanco, Quinto  
del presente recemplaro sirva de plaza en clase  
de observacion, mediante la inutilidad que alega;  
y el Ayuntamiento acordó: Entendido.

Mem. de Mariana  
Ruiz, sobre contribu-  
ciones

Igualmente se ha visto un memorial de D<sup>na</sup>  
Mariana Ruiz Mateo, mujer de D. Juan Ruiz  
Ruiz Mateo, solicitando se la exonere al pago  
de contribuciones en atencion a no poseer bienes  
ningunos, y si solo disfruta pension alimenticia

